



**NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN
DEL TERCER EJERCICIO –TURNO LIBRE-:**

En relación con el desarrollo del tercer ejercicio, que tendrá lugar en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, en la calle Profesor Santesmases nº 9 (Código Postal 28040), el próximo día 2 de julio de 2022, y como complemento a lo publicado el 27/05/2022, se indica lo siguiente:

1. Los opositores accederán al edificio por la entrada principal, donde el personal de la Facultad les indicará cómo dirigirse a su aula de examen (de la 12 a la 16, según la distribución publicada).
2. El llamamiento comenzará a las 09:30 h. en la entrada del Aula asignada.
3. El Tribunal, en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas, establece que las incorrecciones ortográficas restarán puntos en la calificación final del ejercicio, de tal manera que cada 5 faltas de ortografía restarán 1 punto a la calificación final (0,2 puntos por cada falta cometida) sobre el total máximo de 25 puntos.

En este sentido se indica que se considerará, asimismo, como falta de ortografía la utilización de abreviaturas no reconocidas por la RAE, del tipo de “q” en lugar de “que” o “x” en lugar de “por”.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
[firma electrónica]

Fco. Javier García Garrido